

ACUERDO No. 48

Por el cual se establece el Calendario de Grados para el año 2026.

El Consejo Directivo de la Universidad Antonio Nariño en uso de sus facultades estatutarias.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Establecer el Calendario de Grados para el año 2026, con la siguiente programación para las Sedes de la ciudad de Bogotá.

BOGOTA	Activación en el Sistema para Proceso de Grado	OFICINA REGISTRO Y CONTROL Revisión cumplimiento "Proceso de Grado" 100%	Pago Derechos de Grado	RECEPCION CARPETAS "Secretaría General Oficina de Grados	CEREMONIA DE GRADOS
PRIMER PERIODO	Diciembre 05 de 2025	Hasta el 30 de enero de 2026	Del 31 de enero al 09 de Febrero de 2026	Hasta el 14 de febrero de 2026	MARZO 24 DE 2026
SEGUNDO PERIODO	Junio 05 de 2026	Hasta el 17 de julio De 2026	Del 21 de julio al 08 de agosto de 2026	Hasta el 22 de agosto de 2026	SEPTIEMBRE 29 DE 2026

ARTÍCULO SEGUNDO. Establecer el Calendario de Grados con la siguiente programación para las Sedes del país fuera de Bogotá.

SEDES NACIONALES	DICIEMBRE 05 DE 2026	OFICINA REGISTRO Y CONTROL Revisión cumplimiento "Proceso de Grado" 100% + Pago Derechos de Grado	Pago Derechos de Grado	RECEPCION CARPETAS "Secretaría General Oficina de Grados"	ENVIO DIPLOMAS Y ACTAS DE GRADO A LAS SEDES NACIONALES
PRIMER PERIODO	Junio 05 de 2026	Hasta el 20 de febrero de 2026	Del 20 de febrero al 14 de marzo de 2026	Hasta el 21 de marzo de 2026	MAYO 8 DE 2026
SEGUNDO PERIODO	Junio 05 de 2026	Hasta el 08 de agosto de 2026	Del 08 al 27 de agosto de 2026	Hasta el 2 de septiembre de 2026	OCTUBRE 23 DE 2026

PARÁGRAFO: Cada una de las Sedes Nacionales asignará la fecha de la ceremonia de grado en un término no mayor a ocho (8) días, siguientes a la recepción de los diplomas y actas de grado.

ARTICULO TERCERO. - Establecer el 22 de Enero y el 21 de Julio de 2026 como fechas adicionales – únicamente - para las Facultades de *Medicina, Odontología, Enfermería y Optometría.*

BOGOTA Y SEDES NACIONALES	Activación en el Sistema para Proceso de Grado	OFICINA REGISTRO Y CONTROL Revisión cumplimiento "Proceso de Grado"	Pago Derechos de Grado	RECEPCION CARPETAS "Secretaría General Oficina de Grados"	ENVIO DIPLOMAS Y ACTAS DE GRADO A LAS SEDES NACIONALES
PRIMER PERIODO	Diciembre 05 de 2025	Hasta el 13 de diciembre de 2025	Hasta 20 de diciembre de 2025	Hasta el 14 de enero 2026	ENERO 22 DE 2026
PRIMER PERIODO (Estudiantes pendientes Saber Pro)	Diciembre 05 de 2025	Hasta el 13 de diciembre de 2025	Hasta 28 de febrero de f2026	Hasta el 3 de marzo 2026	MARZO 4 DE 2026
SEGUNDO PERIODO	Junio 05 de 2026	Hasta el 13 de junio de 2026	Del 13 al 20 de junio de 2026	Hasta el 26 de junio de 2026	JULIO 21 DE 2026

PARÁGRAFO. - Desde *la fecha de activación en el sistema y la finalización del cumplimiento del proceso de grado, cada facultad (sedes de bogotá) y Secretarías Académicas (sedes nacionales), deben enviar al correo electrónico de la Oficina de Grados las cédulas de los posibles candidatos.*

ARTÍCULO CUARTO. - El presente calendario de grados forma parte integral del calendario académico de la Universidad para el año 2026.

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a los diecisiete (17) días, del mes de noviembre, de dos mil veinticinco (2025).

Mary Falk Losada

MARY FALK LOSADA
Presidente de Consejo Directivo

Martha Lucía Carvalho Q.

MARTHA LUCÍA CARVALHO Q.
Secretaria General.

/María Granados.